



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
ACTA DE LIQUIDACIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9203891 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y STEFANY ZAPA ÁLVAREZ

Entre los suscritos, de una parte, Jorge Luis Daza Acosta, domiciliado en Fonseca La Guajira, identificado con cedula de ciudadanía No. 84.038.595 expedida en San Juan, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector (E) del centro agroempresarial y acuícola, nombrado mediante Resolución nro. 1-01204 DEL 16 de abril del 2026 y Acta de Posesión nro. 205 del 20 de abril del 2026, y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, STEFANY ZAPA ÁLVAREZ identificado con Cedula de ciudadanía nro. 1.066.179.983 expedida en Chinu Cordoba, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.9203891
Objeto	Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos, Técnicos, Tecnólogos y/o Profesionales de apoyo en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares, para el desarrollo de habilidades y competencias de los programas ejecutados con el programa de articulación con la media en el centro agroempresarial y acuícola.
Valor del contrato	\$47.374.970,00
Plazo de ejecución	300 días
Fecha de inicio	12 de febrero
Fecha de terminación	12 de diciembre
Modificación nro. °	° 01/06/2026
CO1.CTRMOD.23183892	02/02/2026
° CO1.CTRMOD.23293817	Cesión de contrato a Verónica
Contratista	STEFANY ZAPA ÁLVAREZ
CDP NRO.	726
CRP NRO.	11626 de 28/01/2026



Garantía nro.	Aseguradora: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Número de póliza: CG-1072560 Fecha de expedición: 29/01/2026 Fecha de aprobación: 09/02/2026 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA Número de póliza: 21-46-101142000 Fecha de expedición: 01/06/2026 Fecha de aprobación: 02/06/2026
Supervisor / Interventor	Leonilde Palomino Buitrago- Instructora

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Leonilde Palomino Buitrago quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió parcialmente el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
Pago 001	26/02/2026	\$2.842.498
Pago 002	27/03/2026	\$4.737.497
Pago 003	25/04/2026	\$4.737.497

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$47.374.970,00
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 0,00
Valor ejecutado	\$ 12.317.492,00
Valor pagado	\$12.317.492,00



CONCEPTO	VALOR
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$35.057.478,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
CG-1072568	cumplimiento	\$4.737.497,00	12/02/2026-12/04/2027

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
21-46-101142000	cumplimiento	\$3.091.998,10	01/06/2026-12/04/2027

6) Obligaciones pendientes

No aplica.

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: <https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.9203891&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+>

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.



SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de treinta y cinco millones cincuenta y siete mil cuatrocientos setenta y ocho pesos (\$35.057.478,00) M/CTE. del Registro Presupuestal nro. 11626, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de presupuesto del grupo mixto de apoyo administrativo para lo de su competencia.

SEXTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo SI CONTRATISTAS.

SEPTIMO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Leonilde Palomino Buitrago
Cargo: supervisora del Contrato.